

Regularización y trazabilidad

Señor Director:

En medio del debate sobre el anunciado proceso de regularización de inmigrantes, creo necesario advertir sobre la necesidad de contar con un proceso reglado y selectivo para evitar, por un lado, dar una mala señal a quienes ingresan irregularmente sin ningún tipo de antecedentes o identificación y, por la otra, evitar un aumento explosivo de demanda en jardines infantiles, colegios públicos, consultorios y otros servicios para los cuales ni el presupuesto 2025, la infraestructura ni el personal se encuentran preparados.

La regularización debiera ser de migrantes irregulares con documentación de su país de origen, a fin de conocer su historial o eventuales antecedentes, y así evitar incluir personas con vocación delictiva y beneficiar a quienes legítimamente buscan trabajar y vivir adecuadamente.

Otro elemento a considerar es que, en el marco de la ley de inteligencia económica, el senador Felipe Kast presentó una indicación que busca regularizar financieramente a migrantes otorgándoles acceso a cuentas corrientes o similares. Esto permitiría dar trazabilidad al dinero que obtienen y focalizar los esfuerzos fiscalizadores en aquellos que no se inserten en el sistema financiero y prefieran la circulación del efectivo, trabajos informales, por ello es que su aprobación podría ser un buen avance en esta materia.

Al final se trata de tener un sistema integral, donde quienes toman las decisiones sean capaces de mirar el bosque completo, advirtiendo de las consecuencias económicas, sociales, demográficas, institucionales y políticas de sus decisiones. Eso era lo más parecido a la política hasta hace algún tiempo.

FELIPE HARBOE BASCUÑÁN

Abogado